

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO ECODESARROLLO GAIA



Codesarrollogaia



www.ecodesarrollogaia.org

INDICE

INTRODUCCIÓN

ACCIONES EN SEDE SOCIAL EN CORUÑA

- EFEMÉRIDES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD
- 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
- 25 NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- MÓDULOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

PROYECTO DE COOPERACIÓN EN SENEGAL

- EL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO
- ENFOQUE DE GÉNERO **ODS 5**

CUOTA DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- LA DIRECCIÓN
- EL PERSONAL
- LA ESCUELA INFANTIL
- TALLERES “APRENDER PARA LA VIDA
- GRUPOS ORGANIZADOS

NUESTRAS ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO

- LA PROPIA ORGANIZACIÓN
- TALLERES “APRENDER PARA LA VIDA” PARA MUJERES JÓVENES
- APOYO A GRUPOS ORGANIZADOS
- LA ELECCIÓN DE LA CONTRAPARTE

ANEXOS

ORGANIGRAMA

DECÁLOGO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

POLITICA DE IGUALDAD EN LA ONG ECODESARROLLO GAIA

Objeto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres DICE: *Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.*

En cuanto a la Política española de cooperación para el desarrollo. En su artículo 32 dice :

Todas las políticas, planes, documentos de planificación estratégica, tanto sectorial como geográfica, y herramientas de programación operativa de la cooperación española para el desarrollo, incluirán el principio de **igualdad entre mujeres y hombres** como un elemento sustancial **en su agenda de prioridades**, y recibirán un tratamiento **de prioridad transversal** y específica en sus contenidos, contemplando medidas concretas para el seguimiento y la evaluación de logros para la igualdad efectiva en la cooperación española al desarrollo. Además, **se elaborará una Estrategia Sectorial de Igualdad entre mujeres y hombres para la cooperación española**, que se actualizará periódicamente a partir de los logros y lecciones aprendidas en los procesos anteriores. La Administración española planteará un proceso progresivo, a medio plazo, **de integración efectiva del principio de igualdad y del enfoque de género en desarrollo (GED)**, en todos los niveles de su gestión, que haga posible y efectiva la aplicación de la **Estrategia Sectorial de Igualdad entre**

mujeres y hombres, que contemple actuaciones específicas para alcanzar la transversalidad en las actuaciones de la *cooperación española*, **y la promoción de medidas de acción positiva que favorezcan cambios significativos en la implantación del principio de igualdad, tanto dentro de la Administración como en el mandato de desarrollo de la propia cooperación española**

ECODESARROLLO GAIA, tiene entre otros valores, que se explicitan en los Artículos, 3 y 4 de sus **Estatutos**, trabajar para garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres a través de la integración activa en: los objetivos, en las actuaciones para implementar el principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres, además sigue el **Código de Conducta** de la ONG en cuanto a la igualdad de género debiendo adoptarse las medidas necesarias para evitar que se Produzca cualquier discriminación o, exclusión por razón de raza, sexo, nacionalidad o religión. Así mismo, estimamos conveniente desarrollar políticas interna y externas que garanticen esa igualdad efectiva.

Por tanto, La atención especial en nuestras actuaciones al principio de igualdad entre mujeres y hombres, el rechazo de los comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, la promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los Órganos de Gobierno de la ONG, la visibilización de las mujeres como medida de acción positiva, así como, la información y la sensibilización a través de módulos transversales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y para la prevención de las violencias machistas, es nuestra acción transversal que permite que la reflexión y las acciones positivas sirvan para implementar el principio de igualdad en las actuaciones de nuestra ONG.

ACCIONES

CORUÑA SEDE SOCIAL

EFEMERIDES

RELACIONADAS CON LA IGUALDAD E GENERO Y PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

8 MARZO DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Se trata de Conmemorar la efemérides del 8 de marzo de cada año que sentó un hito histórico en la historia del feminismo reciente. La Ong Ecodesarrollo Gaia, participa activamente en los actos y, específicamente, en sus locales celebra varias sesiones destinadas a usuarios y usuarias para informar de los pormenores de dicho evento.

- **Alentar a participar** en la huelga feminista del 8 de marzo
- **Sensibilizar** alrededor de la fecha reivindicativa del feminismo.
- **Informar** de la efemérides a personas usuarias de la ONG.

25 NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trata de Conmemorarla efemérides del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. El 25 de noviembre de 1960, los cuerpos de las hermanas Mirabal eran hallados destrozados, en la República Dominicana, en el interior de un Jeep hundido en un barranco. Horas antes, las tres mujeres, activas militantes contra el régimen de Trujillo, habían sido asesinadas por un escuadrón enviado por el dictador. Los hombres del autócrata las mataron a golpes y las metieron dentro del vehículo para simular un accidente. Pero nunca hubo duda de que se trataba de un crimen. Y el asesinato de las hermanas Mirabal, conocidas como “las mariposas”, fue uno de los detonantes de la caída de Trujillo. “Una sociedad no puede llamarse democrática si tolera que a las mujeres se las está maltratando y asesinando. Y eso se produce, además, con mayor frecuencia, en los espacios donde deben estar más protegidas, sus hogares, su entorno, con las personas con las que se relacionan”

- **Alentar a participar** en los actos ciudadanos del 25 de noviembre
- **Sensibilizar** alrededor de la fecha reivindicativa del feminismo.
- **Informar** de la efemérides a personas usuarias de la ONG.

MODULOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIAS MACHISTAS

➤ **Módulos transversales para personas usuarias de las clases:**

A) Módulo 1.- Prevención de las violencias machistas:

La violencia machista es un problema complejo, ya que es multidimensional y está influida por factores diversos, relativos principalmente al perfil del maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce. Así, este tipo de violencia puede tomar muchas formas, incluyendo el abuso emocional, psicológico, económico, físico o sexual, que pueden coexistir, o que puede caracterizarse por uno solo de ellos. La violencia como tal puede ocurrir tanto si ha transcurrido mucho como poco tiempo desde el comienzo de la relación, sea del tipo que sea (no necesariamente sentimental o afectiva) por lo que debemos tener en cuenta que el principal problema es que está tan arraigada y presente en la sociedad que nos cuesta identificarla, pues ha existido siempre, y lo que se pretende es entenderla como violencia sin posible justificación y no aceptarla de ninguna manera, a nivel social Ni personal.

Hablar hoy en día de violencia de género significa poner de manifiesto uno de los problemas sociales de mayor importancia dentro de la prevención e intervención psicológica en los ámbitos familiar, comunitario e individual, pero también, por supuesto, dentro del ámbito educativo.

Para ello y en base a todo lo expuesto, a través de este módulo nos centramos con especial atención en las mujeres que solicitan nuestra ayuda, así como en sensibilizar a nuestro alumnado adolescente para prevenir esta problemática desde sus primeras manifestaciones.

- **Conmemorar las efemérides en torno al 25 de noviembre y 8 marzo**
-
- **Ver** lo que pasa: Estudiar las cifras y los mitos que perpetúan la violencia hacia las mujeres.
- **Entender** lo que pasa: Comprender las causas estructurales en una sociedad patriarcal que refuerzan acciones de violencia machista contra las mujeres.
- **Prevenir** lo que pasa: Detectar de los primeros signos de la violencia y comprender los postulados del feminismo.

PROYECTO DE COOPERACIÓN EN SENEGAL

El **(CCDLSEC) CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE ESCUELA CORUÑA**, consiste en un edificio propiedad de la ONG que dispone, entre otros locales, de 3 aulas para 20 plazas: el Aula 1 para 20 plazas de 3 años, el Aula 2 para 20 plazas de 4 años y el Aula 3, para 20 plazas de 5 años, con una cuota de género del 60 % de niñas. Además posee un aula para 50 plazas para talleres para chicas adolescentes donde se imparten los Talleres **“APRENDER PARA LA VIDA”** , una biblioteca para el estudio del alumnado del Centro y con acceso como sala de estudio para jóvenes que cursan distintas carreras en la Universidad y en bachillerato.

ENFOQUE DE GÉNERO: ODS 5

La posición de las mujeres en la sociedad senegalesa está condicionada en gran medida por la religión musulmana del 94% de la población. Las mujeres senegalesas tienen unos roles bien determinados en la sociedad: es hija, esposa, madre y abuela. La religión influye enormemente en la división del trabajo doméstico ya que según la religión musulmana las mujeres deben ser sumisas, obedientes serviciales y ocuparse del hombre y de su familia. Los hombres ocupan una posición de superioridad en la familia y en la sociedad con respecto a las mujeres. Se trata pues, de una sociedad patriarcal en la que los hombres

ocupan un papel preponderante y las mujeres se definen con respecto a ellos, ocupando un lugar secundario.

No existe igualdad entre mujeres y hombres. Aun se dan los matrimonios pactados por las familias sin la intervención ni del novio ni de la novia. Y éste deberá pagar un alto precio material por la novia como si ésta fuera una mercancía. En Senegal existe la poligamia. (Código de Familia senegalés). También existe el divorcio en caso de poligamia, aunque en la mayoría de las ocasiones no tiene lugar dada la dependencia económica que la mujer tiene del marido.

Las mujeres se ocupan de todas las tareas domésticas en el hogar, de cuidados de hijas e hijos, de la atención al marido y de los ancianos y ancianas. El hombre ocupa los bancos y ellas las esterillas. Él recibe la mayor cantidad de comida y ocupa los lugares más confortables de la casa (sombra, corrientes de aire...etc.) y las mujeres han de estar siempre disponibles para él. La soltería constituye un verdadero drama para la mujer senegalesa una vez que ha cumplido los treinta años.

Con respecto a su posición en la familia hay que señalar que es muy frecuente que convivan dos o tres familias en la misma vivienda. La mujer cuando contrae matrimonio, abandona la casa familiar y va a vivir a casa del marido. Allí debe ocuparse de todas las tareas domésticas. Las demás mujeres que viven en la casa no tienen la obligación de ayudarla. Sin embargo, no existe inconveniente de que la mujer trabaje fuera del hogar, pero ha de pagar a otra persona para hacer en casa el trabajo que ella debería realizar.

Es imprescindible en una sociedad como la senegalesa trabajar intensamente desde el punto de vista de género para combatir la desigualdad, reflexionar sobre los problemas que afectan a las mujeres y llegar a su empoderamiento como estrategia para alcanzar una sociedad más justa donde se respeten plenamente los Derechos Humanos. Por esa razón, el proyecto incide especialmente en el fortalecimiento del tejido social, de las relaciones entre los distintos actores y de la promoción de la mujer.

Apoyar iniciativas educativas, formativas, empresariales como las implementadas en el CCDLSEC, que favorecen la autonomía económica de las mujeres, es primordial y por eso el proyecto trabaja sobre la transversalidad de género, para lograr la potenciación del papel de la mujer, su empoderamiento y la igualdad.

CUOTA DE GÉNERO en la organización general del Centro

La dirección del Centro, es una mujer con formación específica para poder dirigir el Centro y que cuenta con un Despacho dotado de medios ubicado en la parte principal del edificio

El personal del Centro, mayoritariamente son mujeres. (ANEXO VER ORGANIGRAMA)

Escuela infantil. Se procurará tener la cuota de género del 60 %

Talleres Aprender para la Vida. El 100% son mujeres adolescentes

LAS ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GENERO

LA PROPIA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (ya descrita)

TALLERES “APRENDER PARA LA VIDA” MUJERES JÓVENES DESESCOLARIZADAS.

Se parte de una concepción de género, el apoyo a la autonomía de las mujeres, en su formación para la obtención de recursos económicos y para conseguir un empleo y el empoderamiento de las jóvenes.

Durante la formación, se hace hincapié sobre el hecho de ser mujer, analizando las construcciones sociales que impiden un progreso igualitario con los hombres.

Las actividades de formación para el empleo tienen en cuenta las posibilidades de los medios locales y su potencial de empleo: por ejemplo, la costura, el tintado de telas, la elaboración de jabón y lejía, la cocina y repostería, nociones de contabilidad y elaboración de presupuestos.

Se valora especialmente la profesión de costurera, ya que saber coser supone una fuente de recursos inmediatos, puesto que todas las fiestas y eventos están asociados al estreno de trajes (la profesión de costurero es una profesión masculinizada en Senegal por lo que es importante incorporar a las jóvenes a esta fuente de recursos).

Todo ello se complementa, teniendo en cuenta que muchas de las jóvenes ha tenido que abandonar la escuela prematuramente, con unas clases compensatorias de conocimientos básicos de geografía, geometría y, en muchos casos, alfabetización. Queremos trabajar por el empoderamiento de las mujeres adolescentes que asisten a este centro. Por una parte, con la toma de conciencia del papel de la mujer y la igualdad de derechos con los hombres y, por otra, con la formación que servirá de cauce para la consecución de un empleo remunerado y con ello la independencia económica.

Durante las campañas de Coruña Cura, las alumnas de los talleres serán las primeras beneficiarias de la atención sanitaria y, además es cuando se celebran los módulos de salud sexual y reproductiva, nociones sanitarias de higiene y alimentación saludables, higiene buco-dental...etc.

APOYO A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN TORNO A UNA ACTIVIDAD CON PROYECCIÓN LABORAL Y ASOCIATIVA.

Se trata de acoger en el Centro de Desarrollo Comunitario de Desarrollo Local Sostenible Escuela Coruña (CCDLSEC), actividades socioculturales y deportivas locales, prestando las instalaciones a grupos de jóvenes y mujeres organizados. Apoyar iniciativas formativas, empresariales (jornadas, cursos), encuentros para ensayos teatrales y musicales, danza y deportes...es otro aspecto que tiene relevancia en el centro.

LA ELECCIÓN DE NUESTRA CONTRAPARTE hemos elegido un grupo de Mujeres que en situación difícil se han sabido organizar utilizando un recurso local (el pescado) y haciendo frente al desempleo

COOPERATIVA DE MUJERES TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS DEL MAR SEUTY NDIARE

Se constituyó el 20 de marzo en 1993 como grupo de mujeres dispuesta a enfrentarse a retos con propuestas múltiples.

Este proyecto de nuestras contrapartes, ha sido galardonado con el gran premio a la Promoción de la Mujer de la Presidencia de la República de Senegal. Pertenece a la Federación Nacional de Mujeres Transformadoras de pescado de Senegal (FNFTM), a la Asociación para la Promoción Económica, Social y Cultural de Yoff (APECSY) y al Consejo de Administración del Puerto de Yoff.

Se trata de un **proyecto cooperativo** que utiliza un recurso local para hacer frente al desempleo. **Procesan pescado excedente**, que se perdía por falta de condiciones de conservación. Utilizan un método tradicional artesanal de salado, secado y ahumado de pescado al aire libre. Utilizan mano de obra intensiva. Trabajan 60 mujeres y 4 hombres.

Aprovechan los sistemas tradicionales de conservación, pero perfeccionándolos en los aspectos de eficiencia en el aprovechamiento del recurso e higiene en el procesamiento. Utilizan únicamente energía solar. Tienen un plan de gestión eficiente del agua potable

No generan residuos, en la medida que los restos de pescado del proceso se secan y se convierten en un subproducto para la alimentación del ganado doméstico, (gallinas, cabras y ovejas).

Venden el producto, que una vez seco y salado puede ser transportado sin red de frío ya que pesa y ocupa poco, en el interior de Senegal.

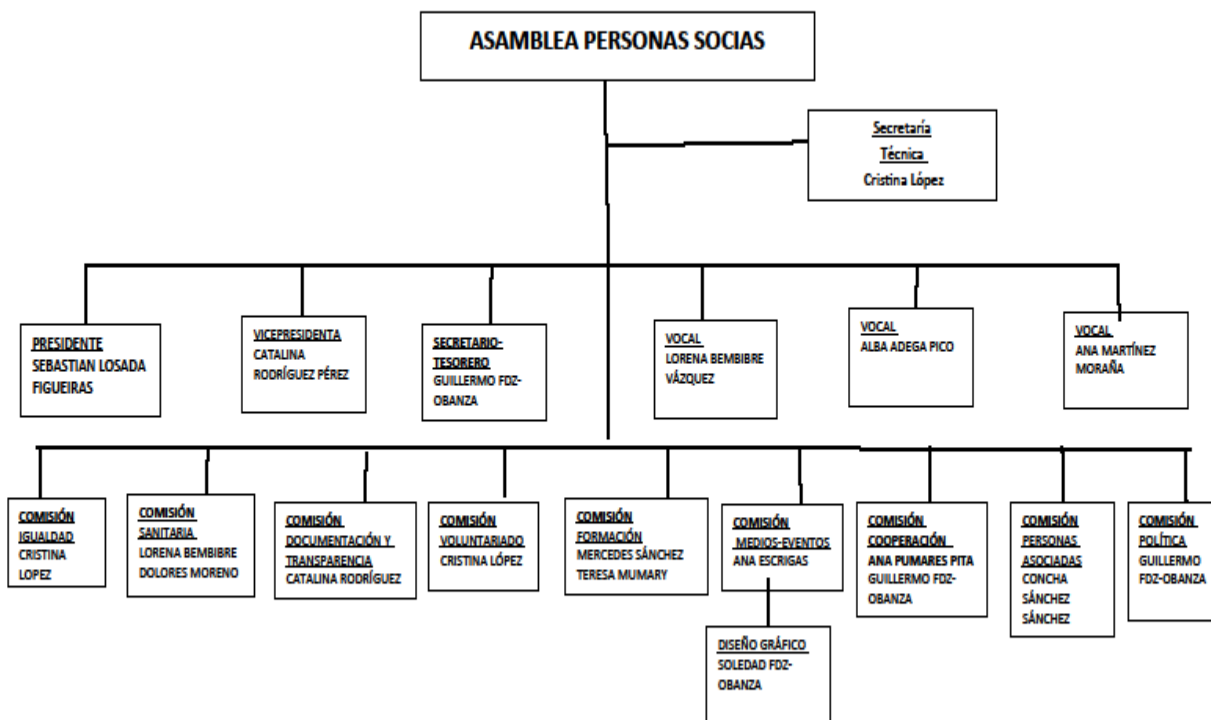
Por otra parte, elaboran una harina fina de pescado blanco, muy apreciada en Senegal, que también aportan a la **Escuela Coruña** para las meriendas de las niñas y los niños.

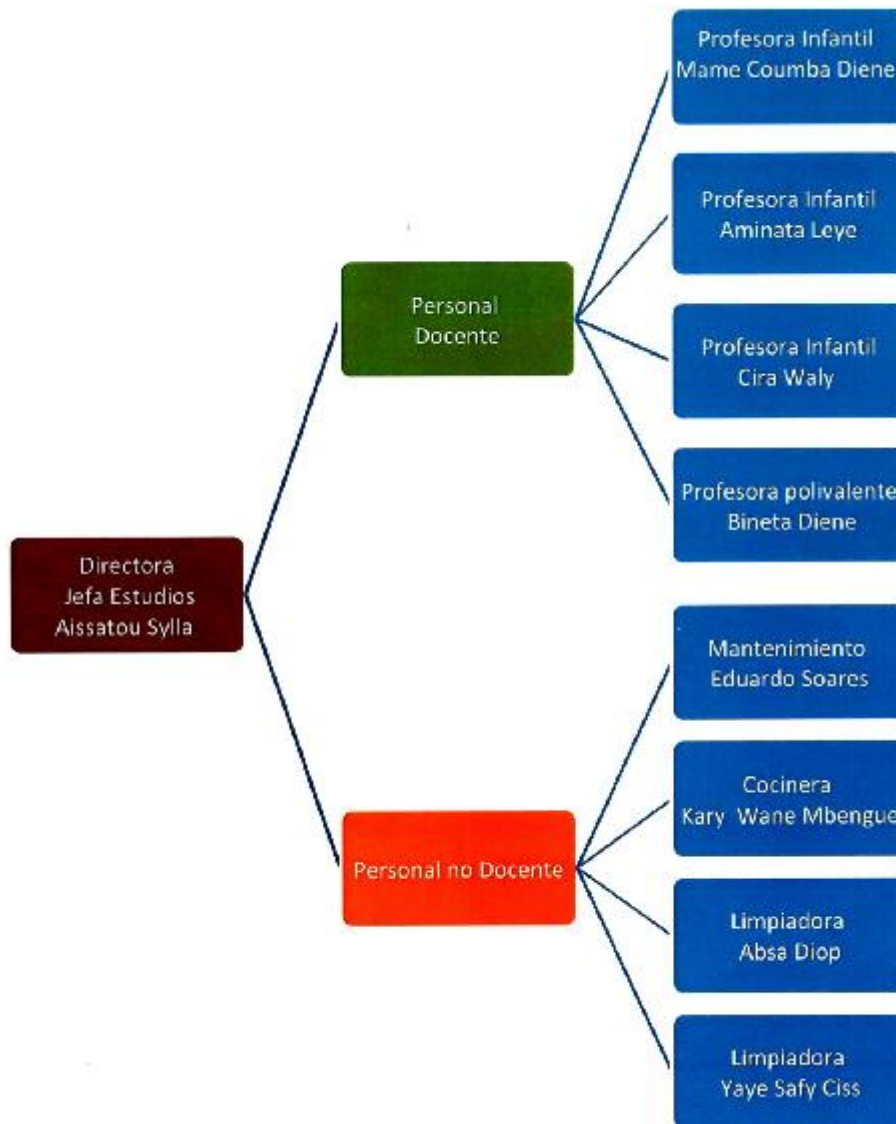
ANEXOS

A.- ORGANIGRAMAS

1. EN CORUÑA SEDE SOCIAL Y PERSONAS QUE COLABORAN
2. EN SENEGAL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROO LOCAL SOSTENIBLE ESCUELA CORUÑA CCDLSEC

ORGANIGRAMA ECODESARROLLO GAIA





B.- DECÁLOGO DE TRANSVERSALIDAD E GÉNERO PARA EL EMPODERAMIENTO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Este decálogo es una herramienta práctica servirá para aportar la implementación de la transversalidad de género en la elaboración los documentos y ejecución de actividades que se realizan en la **ONG Ecodesarrollo Gaia** y que le sirve como guía a largo plazo

Se entiende por Transversalidad de Género al proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombre y mujeres, cualquier acción que se planifique incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas de todas las áreas y a todos los niveles. Se trata de una dimensión integral en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas con el fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. *(sin detrimento de las medidas de discriminación positiva que*

benefician a las mujeres para nivelar dicha desigualdad histórica. Y de las medidas de corrección de las estructuras que también históricamente beneficiaron a la población masculina.).

Por tanto, el uso de la perspectiva de género implica:

1.- Hacer un enfoque con transversalidad de género

- Analizar y comprender de manera diferente el lugar desde el que hombre y mujeres experimentan el mundo.
- Entender que la relación asimétrica de hombres y mujeres es un hecho cultural y que por tanto es modificable.
- Sacar del plano biológico y natural, lo que a determinado las diferencias entre sexos, para ponerlo en un plano real, en el que no hay una sola manera de ser hombres o de ser mujeres.
- Cinco momentos del proceso de transversalidad:

Identificación: (mapas de identificación de género, análisis diagnósticos y análisis de personas participantes).

Formulación: descripción de problemas o necesidades, definición de objetivos, programación de metas. (lenguaje inclusivo)

Ejecución: teniendo presentes los objetivos, actividades, estrategias e indicadores. (lenguaje inclusivo).

Seguimiento: Evaluaciones parciales.

Evaluación: midiendo el impacto

2 .- Hacer un diagnóstico con enfoque de género: ELLAS

- Analizar las necesidades de hombre y mujeres,
- Hacer visibles las relaciones de género, en torno acceso de recursos, control y uso del tiempo.
- Permitir asegurar recursos suficientes para responder al diagnóstico, de acuerdo al enfoque del proyecto o de la acción.
- Estar atentas a las acciones que puedan aumentar las desigualdades.
- Hacer visible y reflexionar sobre la brecha de género en el territorio concreto.
- Se trata de un diagnóstico de género consistente en un examen sistemático y participativo de los papeles desempeñados por mujeres y hombre.

3 .- Participar de forma incluyente: ELLAS TRANSFORMANDO

- Acceso de mujeres a los espacios donde se realizan las acciones, contribuyendo a la mejora de la calidad de participación mediante acciones afirmativas
- Trabajar en transformar las desigualdades y promover el fortalecimiento personal ayudando a mujeres y hombres a reconocer las desigualdades y transformar la realidad hacia otra igualitaria.
- Las propuestas serán participativas para dar lugar a las mujeres a formular sus prioridades y abordar sus desigualdades generando una participación positiva.

4.- Fortalecer las capacidades de las mujeres y sus asociaciones: ELLAS PROTAGONISTAS

- Incluir siempre en proyectos y propuesta el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones para lograr su empoderamiento (toma de conciencia de la subordinación y luchar por erradicarla).
- Incluir a las mujeres como protagonistas activas y creadoras , con el fin de conseguir reforzar sus derechos, tener confianza en si mismas, en sus propuestas y proyectos.

5.- Tener en cuenta otras desigualdades: ELLAS ANALIZANDOSE

- Manejar objetivos desde el punto de vista de ellas mismas.
- Proponer datos desagregados de género
- Ellas mismas ponen las variables

6.- Indicadores de genero para conseguir derechos: ELLAS EMPODERADAS

- Hacerse visibles, que las mujeres estén representadas en ámbitos en los que tradicionalmente estuvieron infra-representadas
- Diseñar, ellas mismas estrategias para solucionar problemas concretos
- Contar con datos para tomar decisiones

7.- Los derechos de las mujeres: ELLAS Y SU TERRITORIO, EL BARRIO

- Tendrán en cuenta el territorio, sus peculiaridades para alcanzar el desarrollo comunitario.
- Inventariar los recursos disponibles (RRHH, infraestructuras, recursos económicos, recursos naturales, culturales, climatológicos...)
- Proponer a las autoridades locales.
- Coordinarse con otros territorios.

8.- La igualdad y la equidad: ELLAS MISMAS

- Entender la igualdad como un derecho que implica todas las formas de discriminación contra las mujeres. lo que significa dar tratamiento diferente a hombre que a mujeres para disminuir la brecha que separan a unas y otros desde el punto de partida.
- Entender la equidad como un principio social que no avanza en la eliminación de las barreras, dado que equipara las necesidades, experiencias y oportunidades de los hombres y las mujeres, desconociendo las desigualdades estructurales y sistémicas que les ubican en lugares distintos en las relaciones de poder.
- Igualdad implica redistribución, redefinición para quien han estado sufriendo desigualdades.es para que se viva plenamente la ciudadanía
- Equidad es que todas las personas sean iguales, que tengan las mismas oportunidades y gocen de los mismos derechos.

9.- Responsabilidad compartida: ELLAS Y ELLOS CORRESPONSABLES

- La responsabilidad compartida implica la incorporación del enfoque de género.

- Generar procesos de formación continuada y específica hablando de los derechos de las mujeres y los contextos, costumbres... que afectan a la igualdad.
- Facilitar escenarios de reflexión sobre la corresponsabilidad y la disminución de la brecha de género en cuanto a la posesión de bienes materiales, culturales y sociales.
- Presupuestar, diseñar, implementar y evaluar acciones con enfoque de género.

10.- Evaluar el impacto de género: ELLAS SE ESTUDIAN

- Evaluar permite constatar los resultados obtenidos y el impacto tuvieron las acciones sobre la vida de las mujeres.
 - Se trata de medir las consecuencias negativas y positivas que ha tenido la intervención en las relaciones entre hombres y mujeres, para luego rediseñar acciones que mitiguen o eliminen los impactos negativos.
- B)** Ver cómo ha cambiado la posición de las mujeres en relación con los hombres en cuanto a lo económico, cultural, político, simbólico como consecuencia directa del proyecto.
- C)** Ver cómo ha cambiado la participación de las mujeres su participación en la toma de decisiones, en la capacidad de organizarse, de hacerse escuchar, de representar...
- D)** Ver cómo el proyecto ha afectado a la posición de los hombres en relación a las mujeres, si ha contribuido a que los hombres dejen de sentirse dueños de sus mujeres y de su familia. Si no impiden que las mujeres se reúnan, sean lideresas, dirigentes comunitarias, que tengan espacios propios...etc.

Extracto de decálogo de Agencia de Cooperación Española AECID